



Nº:23

DEPTO. TECNICO
OFICINA DE PROYECTOS VIALES
Nº1194 INT.

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **TEMUCO.**

FECHA : 23/01/2026

SE AUTORIZA A : ALEJANDRO PIZARRO Y CIA SPA.

RUT. Nº

CUENTA BANCARIA Nº:

CTA.

BANCO:

CORREO ELECTRONICO:

FONO:

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADA H.C.V., VEREDA H.C., VEREDA EN TIERRA Y SOLERA EN LAS SIGUIENTES CALLES: LANGDON DIECISÉIS 0171, CHOMIO 1285, CHOMIO 1405, QUIRIQUINA 1690, MANUEL ANTONIO MATTA 574, MANUEL ANTONIO MATTA 601, LAS CATARATAS 422, MANUEL MONTT 2007, AV. COSTANERA 01285, JOSÉ BENAVENTE 0920, BOROA 01316, CHACAO 405, TEGUALDA 01651, AV. COSTANERA 1510, AV. BARROS ARANA 01470 Y C. ANCUD 25 DE LA COMUNA DE **TEMUCO**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

Nº	ITEM	UNIDAD	P. UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
1	calzada HVC espesor 0,18 m con fast track	m2	\$ 82.482	0	\$ -
2	vereda HC	m2	\$ 29.908	0	\$ -
3	Vereda en Tierra	m2	\$ 10.892	30	\$ 326.760
4	colocación de adocretos espesor 0,08 - 0,06 m	m2	\$ 35.132	0	\$ -
5	Colocacion de Baldosas microvibradas	m2	\$ 39.800	0	\$ -
7	solera tipo A	ml	\$ 19.942	0	\$ -
8	reposición de césped	m2	\$ 11.375	10	\$ 113.750
9	Veredas hormigon estampado	m2	\$ 49.298	0	\$ -
VALOR REPOSICION					\$ 440.510
VALOR INSPECCION 2,5%					\$ 40.000
TOTAL					\$ 480.510

OBJETO DE: PARA REALIZAR 16 CALICATAS DE EXPLORACIÓN GEOTÉCNICA EN ÁREAS VERDES EN LA COMUNA DE **TEMUCO.**

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **150 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DE PAGO DEL PRESENTE DOCUMENTO
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito Nº 18.290; la Ley 18.050; los Decretos Nº 121/82 y Nº 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

FIRMA ALEJANDRO PIZARRO Y CIA SPA

VºBº CAJA SERVIU:

IMPUTACIÓN:

CHEQUE () / EFECTIVO () TRANSFERENCIA ELECTRONICA (X)

ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR): \$480.510.-

ITEM 214040201(DEV.) : \$440.510.-

ITEM 452010301 : \$40.000.-

OBSERVACIONES: PAGA MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA \$480.510.- DE FECHA 21/01/2026 CONFIRMADO VIA CORREO ELECTRONICO POR FINANZAS.- CON VIGENCIA HASTA EL 22/06/2026.- EL CONTRATISTA AL DEMOLER CALZADA H.C.V. DEBERÁ RELLENAR CON BASE ESTABILIZADA COMPACTADA Y DEJAR CON ADOCRETOS PROVISORIOS PARA FACILITAR EL DESPLAZAMIENTO VEHICULAR, PARA POSTERIOR REALIZAR LA REPOSICIÓN FINAL DEL PAVIMENTO INTERVENIDO.

MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL Vº Bº DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES

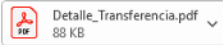
RV: valor permiso (calicatas colector Santa Rosa)



Evelyn Rivera Mayo

Para Guillermo Villarroel Carrillo

Seguimiento. Completada el viernes, 23 de enero de 2026.



Iniciar la respuesta a todos con: [Muchas gracias.](#) [Conforme, gracias.](#) [Recibido, gracias.](#) [Comentarios](#)

Guillermo

Lo solicitado

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Abono
20/01/2026	STGO.PRINCIPAL	1077	TRANSFERENCIA OTRO BANCO DE RUT LIMITADA	\$480.510

Atte.



Evelyn Rivera Mayo
Encargada | Control de Pagos
SERVIU Región de La Araucanía | Gobierno de Chile
(T) +56 452 964 351